

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE



Redacción y Administración: Polígono 9 :: Teléfono 12.542

Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCÍA

Madrid, 17 de julio de 1931

Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OGAÑA

AÑO LXV.—NUMERO 12.658

ALEMANIA

Hacia la solución de la crisis financiera

Una Conferencia de representantes de las potencias signatarias del plan Young

PARIS.—La Agencia Havas dice: «La publicación de la noche última del comunicado del Foreign Office anunciando la convocatoria en Londres para el próximo lunes de una Conferencia de ministros representantes de las potencias signatarias del plan Young ha producido cierta sorpresa en París.

En efecto, se había decidido esperar para la reunión de esta Conferencia hasta que terminaran los trabajos del Comité de técnicos que mañana debe reunirse en Londres.

La inesperada iniciativa del Gobierno británico únicamente puede explicarse por el temor de posibles repercusiones que la crisis financiera de Alemania pudiera registrar en el mercado británico.

Por otra parte, el Sr. Henderson conferenció extensamente anoche acerca de la situación con el Sr. Laval, después del banquete dado en su honor en la exposición colonial.

Es muy verosímil que el Consejo de ministros anunciado para mañana por la mañana se anticipe, celebrándose hoy, para deliberar sobre la situación internacional.

Debe añadirse que, según noticias obtenidas esta mañana, es probable que los señores Mac Donald y Henderson renuncien a la visita que debían hacer a fines de esta semana en Berlín a los señores Brüning y Curtius. En este caso, no sería posible que los Sres. Brüning y Curtius vengan a París antes de ir a Londres para representar al Reich en la Conferencia internacional convocada por Inglaterra.»

Reapertura de los Bancos

BERLIN.—La reapertura de los Bancos esta mañana no ha sido más que relativa.

Los Bancos y sus sucursales disponen de suficientes fondos para satisfacer todas las demandas autorizadas por el Gobierno.

Brüning y Curtius salen para Londres

BERLIN.—Los Sres. Brüning y Curtius saldrán de Berlín acompañados por el secretario de Estado permanente, von Bülow; el consejero Sr. Reinebek, por el ministerio de Negocios extranjeros, y el secretario Sr. Schaffner, por el ministerio de Hacienda.

Control sobre la economía pública

BERLIN.—El Gobierno del Imperio prepara nuevos decretos-leyes, por los cuales se crea el control del Estado sobre la economía pública.

Se nombrará un comisario especial del Reich con atribuciones muy amplias entre las cuales figurará, en primer lugar, la de ejercer un control sobre los Bancos.

Probablemente, el Gobierno designará para este cargo, por iniciativa del señor Brüning, al consejero señor Herman Schmidt, director de un gran Consorcio químico.

El Sr. Schmidt, que desempeñará, además, las funciones de perito y consejero del Gobierno, se encuentra actualmente en Lucerna, donde toma parte en los trabajos de la Conferencia del Azo, y negociará con los Bancos helvéticos cuestiones de índole más general.

El relevo del general López Ochoa

BARCELONA.—El general Sr. López Ochoa recibió a los periodistas, a los que pidió hicieran constar que el sueldo publicado el miércoles por un periódico de Barcelona, en el que se detallan por algunos los incidentes que han originado el

relevo del general, dice todo lo contrario de la verdad. «Por altos deberes de disciplina—añadió—, no me es posible entrar en detalles, pero afirmo terminantemente que los que se daban en dicha información son inexactos. A mí no me ordenó nadie que me quedase en Madrid. El ministro y yo no nos hemos tuteado nunca. Muy lejos de realizar mi visita de una manera seca, ésta se desvió del modo más cordial y amistoso. Puedo decir que he sido relevado contra mi voluntad, por una discrepancia con el ministro de la Guerra, cuya causa no puedo explicar, pero que en su día se hará pública por quien pueda hacerlo ante el país y en las Cortes.

La medida que ha tomado el ministro ha sido de perfecto acuerdo con el Gobierno en pleno, según me manifestó. Yo me había quejado al Gobierno por conducto del propio ministro, como marcan las Ordenanzas militares, y de la resolución gubernamental me quejé en su día en la forma que las leyes me lo permitían, ante el poder soberano, que son las Cortes.

Aparte de esto, y para contrarrestar la campaña tendenciosa que por parte de algunos periódicos se ha iniciado para desorientar a la opinión, en el sentido de que yo he tomado en este asunto una actitud, más o menos militarista, he de afirmar rotundamente que fué todo lo contrario, aunque, como digo, no debo entrar en más detalles.»

Provincias

UN CUARTEL DESTRUIDO POR EL FUEGO

SANTIAGO DE COMPOSTELA.—Se declaró un incendio en unos almacenes instalados en el edificio que ocupó el extinguido regimiento de Infantería de Zaragoza.

En las primeras horas de la noche el fuego continuaba con extraordinaria intensidad y amenazaba reducir a cenizas el edificio.

El vecindario colabora arduamente con los bomberos y las autoridades para extinguir el incendio.

Sopla fuerte viento Norte, por lo cual el incremento del fuego es horroroso.

A las diez de la noche el fuego prosiguió y las llamas habían devorado dos departamentos del antiguo cuartel.

Los imprevistos trabajos que realizan el vecindario y los bomberos resultan insuficientes para dominar el incendio.

Las autoridades se encuentran en el lugar del siniestro.

CONTRA EL TRASLADO DE UN CAPITAN DE LA GUARDIA CIVIL

RONDA.—Con motivo de los rumores sobre el posible traslado del capitán de la Guardia civil desfiló por la carrera del Espiner una importante manifestación con objeto de entregar al Ayuntamiento, para que la eleven al Gobierno, la petición de que sea anulada dicha orden de traslado. En la manifestación figuraban todas las Asociaciones afiliadas a la Casa del Pueblo, con sus respectivas banderas; nutridas representaciones de los pueblos comarcanos y numerosos colonos de los cortijos y de la campaña. Solamente la Agrupación Socialista de Arriarte mandó 800 afiliados. También iban en la manifestación varias banderas rojas y republicanas, destacando la de la conjunción republicano-socialista, que rodeaba un grupo de mujeres. Cerraban la marcha 200 colonos a caballo, llevando mujeres a la grupa. Constantemente se daban gritos de «¡Viva la libertad!», «¡Viva el capitán de la Guardia civil!», «¡Viva el partido socialista!». El comercio cerró sus puertas, y la Benemérita se había situado previamente en los puntos estratégicos de la carrera para mantener el orden, que, en definitiva, no se alteró más que con un leve incidente.

UN INCENDIO AL PARECER INTENCIONADO

CORDOBA.—Comunican del pueblo de Fernán Núñez, que en la hacienda de Los Libros del término de dicha localida-

dad, ardieron de una manera inopinada 150 fanegas de tierra que estaban sembradas de trigo, así como numerosas gavillas. Según dichas noticias, las pérdidas ascienden a más de 80.000 pesetas.

Según noticias de origen particular que llegan de Fernán Núñez, parece que el incendio fué intencionado. Lo causaron unos cuantos individuos que viajaban en un automóvil, y que una vez realizada la hazaña, emprendieron la marcha velozmente.

Se practican averiguaciones por las autoridades.

La huelga tranviaria de la Ciudad Lineal

A pesar de que se había anunciado un aplazamiento del conflicto existente entre los obreros y la Compañía Madrileña de Urbanización, propietaria del tranvía de la Ciudad Lineal, el paro en las líneas de este tranvía fué completo durante todo el día de ayer.

Los obreros han lanzado un manifiesto en el que dicen que la mala situación económica en que se encuentran como consecuencia de los jornales ínfimos que tienen, se ven precisados a ir a la huelga, aún lamentando los perjuicios que con ella puedan ocasionar al público.

Dice la Compañía

Por su parte, el director de la Compañía, don Arturo Soria, nos ha manifestado que el miércoles, a las once de la noche, comenzaron a retirarse del trabajo todos los empleados del tranvía, sin haber presentado el oportuno oficio de huelga, y que a las doce ya no circuló ningún coche. Por lo que a los jornales se refiere, nos enseñó la nómina, en que están incluidos todos los trabajadores de la línea con los sueldos siguientes: Obradores, de 5,35 a 7,50 pesetas; conductores, de 5,75 a 8; inspectores, de 8,50 a 10; y vigilantes, de 7 a 7,50 pesetas de jornal diario. Además hay otros empleados de servicios auxiliares que tienen jornales inferiores.

Añadió el señor Soria que la Compañía había ofrecido a los obreros aumentar su presupuesto para el personal en 36.000 pesetas anuales, pero que no podía conceder los jornales que se le pedían, y que representaban un aumento de ocho mil pesetas mensuales, a no ser que se le concediese el anticipo reintegrable para la adquisición de material móvil que la Compañía tiene solicitada desde 1920.

En la noche del miércoles los obreros celebraron una reunión en la Casa del Pueblo, de Chamartín de la Rosa. El señor Garrigos, que presidía, leyó una comunicación del alcalde de Madrid ofreciéndole como mediador. La proposición fué rechazada por unanimidad, y se acordó no entrar al trabajo mientras no se les conceda el aumento de una peseta diaria.

El alcalde, mediador

Se reunieron en el Ayuntamiento con el alcalde de Madrid y el presidente y el secretario de la Compañía, quienes a la salida se limitaron a manifestar que el señor Rico se había ofrecido como mediador para buscar una fórmula que permitiese reanudar el trabajo.

El número de coches que prestan servicios en las líneas de la Ciudad Lineal es de 20 los días de trabajo y de 27 los festivos. Con estos coches hay un servicio cada diez minutos desde las Ventas a los Cuatro Caminos; cada siete a Asilo de la Paloma y cada media hora a Fuencarral. Hay también servicio cada hora a Canillejas, y, además, existe el de transporte de piedra de Colmenar Viejo. Todos ellos quedaron suprimidos y el público tuvo que utilizar camionetas para trasladarse a cada uno de estos puntos.

La huelga se desliza pacíficamente y no se han registrado incidentes.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Las Cortes Constituyentes

Las normas de la minoría socialista

Durante largo tiempo estuvo reunida la minoría socialista, presidida por el señor Cabello, con el fin de aprobar las normas a que debe sujetarse el grupo parlamentario.

Se acordó lo siguiente:

Primero. Que la minoría esté regida por una Comisión directiva constituida por un presidente, un vicepresidente, un secretario y dos vocales, procurando, si es posible, recaigan los nombramientos para el desempeño de estos cargos en los mismos que constituyen esta Comisión.

Segundo. Que todo diputado socialista someta a examen de la Comisión los ruegos, preguntas, interpellaciones, etcétera, que haya de hacer al Parlamento, y que se confiera al presidente el veto o la suspensión de los mismos.

Tercero. En los debates no se podrá intervenir más que por previa designación de la Directiva, de acuerdo con el grupo parlamentario.

La minoría socialista se reunirá todos los días de sesión una hora antes de celebrarse ésta. El presidente llevará las relaciones con los demás grupos parlamentarios y con la presidencia de la Cámara.

También se acordó que se intercale en la discusión de proyecto constitucional la de la reforma agraria y la de la estabilización de la moneda.

Por último, el Sr. Prieto dijo que en la misma reunión se acordó nombrar una comisión que visite al Sr. Maura para exponerle las quejas que haya con motivo de las campañas electorales y los problemas sociales, contra las autoridades que hayan podido extralimitarse.

La derecha liberal republicana cambiará, probablemente, de nombre

La derecha republicana, presidida por don Carlos Blanco, deliberó, con asistencia de D. Miguel Maura. Este abandonó la reunión antes de que terminara, y dijo que los diputados compañeros de grupo cambiaban impresiones acerca de la labor que debían desarrollar en el salón de sesiones, sobre todo en lo que afecta a la discusión de actas y al debate constitucional.

Guardaron gran reserva los diputados de este partido, cuando los periodistas quisieron conocer los acuerdos, y reiteradamente dijeron que no se adoptó determinación alguna concreta, si bien habían sido muy interesantes los temas discutidos.

Según parece, la agrupación prescindiría de su nombre de derecha liberal republicana, porque, a juicio de muchos de los que en ella figuran la denominación les ha perjudicado en la campaña electoral, y aún después de ella. Desean que el partido adopte la denominación de Centro republicano, con ideología análoga a la del partido centro alemán.

Fué nombrada una Comisión, en la que figuran, con el Sr. Blanco, los señores Castillo y Sánchez Covisa, para que realice diversas gestiones, y visite al señor Alcalá Zamora, con el fin de obtener de éste la inspiración precisa al cambio de rumbo que se quiere imprimir al partido.

La transformación, como es natural, está íntimamente relacionada con la elección de presidente de la República, pues si el elegido ha de ser el Sr. Alcalá Zamora, debe renunciar a la jefatura de la agrupación, aunque de hecho no la ha ejercido nunca.

Acuerdos de la minoría radical

Los radicales deliberaron bajo la presidencia del Sr. Guerra del Río, y acordaron el nombramiento de tres Comisiones, que han de actuar en estos tres asuntos: proyecto de Constitución, responsabilidades y reforma agraria.

Se acordó también la formación de una Comisión por cada ministerio, con una asesoría técnica o secretariado, para el acopio de datos necesarios a la labor de la minoría.

Los radicales entienden que el Parlamento debe ser eficaz, y que las discusiones tienen que ser útiles para que aquél responda a los deseos de la opinión pública.

Los diputados catalanes

Los diputados catalanes que se encuentran en Madrid se reunieron bajo la presidencia de D. Luis Companys, y acordaron las designaciones de sus compañeros en las distintas Comisiones permanentes de la Cámara, con el encargo de intervenir en aquellos asuntos que puedan interesar a Cataluña.

Las designaciones fueron las siguientes: Gobernación, el Sr. Palacio; Estado, el Sr. Hurtado; Justicia, los Sres. Quintana y Sirao; Hacienda, el Sr. Lluhi;

Fomento, Sr. Selvas; Economía, señor Tarradella; Instrucción, Sr. Santaló; Guerra, comandante Franco; Marina, señor Berenguer; Trabajo, Sr. Campanals; Comunicaciones, S. Carrasco, y peticiones distintas, Sr. Sbert.

Proposición acordada por los diputados andaluces y extremeños

Los diputados republicanos andaluces y extremeños, conscientes de la responsabilidad de los momentos presentes y de la obligación de su mandato, se reunieron ayer en la sección séptima del Congreso para tratar del problema del paro andaluz y extremeño. Asistieron los señores Martínez Barrios, Pittaluga, Vaqueró, Cordero, Rey Mora, Soler, Soriano, Muñoz, Franco, Ferrero, González Sicilia, Crespo, Castrejón, Ramos, Moreno Mendoza, Giner de los Ríos, Jaén, Granados, Hidalgo, Fajardo, Polanco, Salazar Alonso y algunos más.

A propuesta del Sr. Hidalgo se aprobó la siguiente proposición: «Los diputados republicanos andaluces y extremeños ruegan al Gobierno que, sin dilación, por la urgencia del caso, conceda un crédito extraordinario de diez millones de pesetas para que inmediatamente se realicen las obras públicas aprobadas en Andalucía y Extremadura, que importan aproximadamente aquella suma y que sólo están pendientes de la remisión de fondos.»

Se nombró una comisión, nombrándose secretario al Sr. Río Mora, quien servirá de enlace con los diputados socialistas, actuando con la máxima urgencia acerca del Gobierno para resolver los gravísimos problemas planteados en aquellas provincias.

Los once grupos que constituyen la Cámara

La Secretaría del Congreso ha terminado ya la labor de agrupación de los diputados electos, preceptuada en el Reglamento.

Aparte algunos indefinidos e independientes que no ha sido posible catalogar, los partidos políticos en la Cámara quedan reducidos a 11, que son los siguientes:

Socialistas, presididos por D. Remigio Cabello; radicales, por el Sr. Guerra del Río, en funciones de presidente, mientras el Sr. Lerroux forme parte del Gobierno; radicales-socialistas, por D. Emilio Baeza; derecha liberal republicana, por D. Carlos Blanco; izquierda catalana, por D. Luis Companys; Acción republicana, por D. José Giral; vascos navarros, por D. Joaquín Beunza; federales, por D. José Franchy; agrarios, por don José Martínez de Velasco; Federación republicana gallega, por D. Antonio Villar Ponte, en funciones de presidente, mientras el Sr. Casares Quiroga forme parte del Gobierno; Alianza republicana, presidida por un Directorio, y cuyo secretario desempeña D. Honorato de Castro.

La colocación de los núcleos en el hemisiciclo

Acerca de este asunto fué facilitada por la presidencia la siguiente nota oficiosa:

«Se han reunido los diferentes jefes de minorías con el fin de evitar el anómalo emplazamiento de los diputados pertenecientes a cada uno de ellos.

Acordado que se ocuparan los escaños por orden numérico de minorías correspondió a la extrema izquierda de la presidencia al partido socialista, a continuación al radical, después al radical-socialista y así los demás grupos.

Pero como resultaba que la minoría de acción republicana y los federales que forman Alianza republicana, desplazados del grupo radical, se pensó por los representantes de los grupos de Alianza en la conveniencia de situarse juntos.

Ante la negativa de los radicales-socialistas para ceder la preferencia que les correspondía, el grupo radical transigió, cediendo los lugares que le correspondían a dicho grupo, situándose a los lados de los grupos de Alianza, a la espalda del banco azul.

La especial composición de la Cámara y la escasez de los escaños ha hecho que los lados de los escaños no respondan a la tradicional división de derechas y de izquierdas.»

La Comisión de actas se reúne

Cerca de cuatro horas estuvo reunida la Comisión de actas, bajo la presidencia del Sr. Cordero.

El Sr. Ossorio y Gallardo, a quien por el procedimiento automático seguido por la Comisión para el reparto de los expedientes había correspondido el de Lugo, renunció al cargo de vocal, por entender que un motivo de delicadeza le vedaba

LOS CONFLICTOS SOCIALES

continuar en la Comisión, ya que tiene el propósito de intervenir en el debate sobre el expediente de Las Palmas. El expediente de Lugo pasó al vocal Sr. De Francisco.

Reunida la Comisión, los vocales ponentes dieron cuenta del trabajo que habían efectuado, y como el reparto se hizo de los 25 expedientes, fué fácil, en vista de los informes, hacer una primera clasificación, de la que resultó que era preciso estimar con criterio de levedad las actas de Alava, Almería, Barcelona (provincia), Cáceres, Burgos, Cartagena, Orense, Las Palmas, Segovia, Sevilla (capital), Teruel y Toledo.

De aspecto grave fueron consideradas las de Alicante y Avila.

Las demás quedaron en suspenso; pero las que en principio aparecen con caracteres peores son las de Lugo y Salamanca.

Las actas de Lugo están en tramitación y en cuanto a las de Salamanca no se pudieron examinar a fondo porque el ponente no tuvo tiempo de terminar su trabajo.

Los primeros lugares de Pontevedra fueron aprobados, a propuesta del señor Sabarrit.

La mayoría de las protestas se refieren a los últimos lugares en casi todas las actas. Así sucede, por ejemplo, en Sevilla (capital; Sr. Balbontin), Murcia (señor Payá), y Alicante (Sr. Chaparrieta).

La Comisión que estudia el reglamento

De cinco de la tarde a diez de la noche estuvo reunida la Comisión que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de reglamento de la Cámara.

Suspendió su reunión una hora, y a las once volvió a deliberar, con asistencia de los siete vocales que la componen.

El Sr. Ortega y Gasset dió la referencia a los periodistas, y dió que la reforma del reglamento la lleva la Comisión con una gran amplitud, a fin de hacer conciliables el respeto a la soberanía de la Cámara y el deseo de dar normas al Parlamento para hacerlo ágil y sobrio.

Indudablemente—añadió—, el primitivo reglamento era de una restricción atentatoria a la libertad parlamentaria. Afirmamos al examinar ese reglamento el criterio que no se debió abandonar nunca, de atribuir al Parlamento la facultad de dictarse sus propias normas. El estudio lo hacemos como se se tratara de un proyecto de ley, al que se le agregan las enmiendas necesarias o las modificaciones que la experiencia dicta. Desde luego, hay restricciones en lo que se refiere al uso de la palabra, pero sometidas a lo que en política es indispensable, o sea lo circunstancial. La Cámara podrá acordar siempre la ampliación de un debate o de una intervención.

Dada la brevedad del tiempo de que disponemos—agregó—presentaremos el reglamento como provisional, y nombraremos una Comisión permanente que lo perfeccione.

Hemos creado una Comisión de responsabilidades, que se olvidó a la Comisión asesora, al redactar el primitivo reglamento.

Aspiramos, por último, a entregar el dictamen el mismo sábado, para que comience su discusión y pueda aprobarse rápidamente.

Los ex diputados podrán concurrir al salón de conferencias

La Mesa de la Cámara ha acordado autorizar a los ex diputados a Cortes para que puedan entrar al salón de conferencias.

Exención del impuesto de Transportes a los diputados de las Constituyentes

Por el ministro de Hacienda se ha publicado la siguiente orden:

«En virtud de lo que dispone el apartado séptimo del artículo sexto del vigente texto refundido de las disposiciones legislativas sobre el impuesto de Transportes por las vías terrestres y fluviales, aprobado por decreto de 5 de julio de 1929, se eximia del impuesto a los senadores del Reino y a los diputados a Cortes, y teniendo en cuenta que los diputados de las Cortes Constituyentes ostentan la misma representación y deben gozar de iguales franquicias, este ministerio se ha servido disponer que se entiendan comprendidos en dicha exención del impuesto de Transportes los diputados de las Cortes Constituyentes.»

GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil, al recibir a los periodistas, manifestó que le había visitado una comisión de obreros de Cabanchel Bajo para comunicarle que en dicho pueblo se hallan sin trabajo 600 obreros. Hasta ahora los ha atendido el Ayuntamiento, empleándolos en obras y facilitándoles otros medios de vida; pero no se tiene ya posibilidad de atenderlos, y, a consecuencia de ello, se ha planteado el paro. Los comisionados solicitaron del gobernador que realizase gestiones cerca del ministro de la Gobernación para ver si de las 500.000 pesetas de la lista civil podía dedicar a ellos alguna cantidad.

Don Emilio Palomo se entrevistó con el Sr. Maura, y como éste le manifestase que para obtener cantidades de esta cla-

se hacía falta fundamentar la petición, el gobernador ha dicho al alcalde del citado pueblo que, presidiendo una comisión venga a Madrid y formulen todos en regla la petición al ministro.

En Torrelaguna ha quedado arreglado el pleito que sostenían patronos y obreros.

El alcalde de Villaverde comunica que la huelga de hortelanos y agricultores se desarrolla con caracteres violentos, y como las fuerzas de la Guardia civil del puesto están dedicadas a servicios de vigilancia con motivo de la huelga en la Telefónica, pide fuerzas. Para tratar de resolver el conflicto ira allí un delegado del Trabajo.

Por último dijo el Sr. Palomo que ante las peticiones insistentes de muchos pueblos para que por el Gobierno se envíen delegados que comprueben las irregularidades denunciadas, ha decidido acceder a ello, advirtiendo que estos delegados no tendrán otra misión que la de averiguar los hechos objeto de denuncia, sin atender otros requerimientos que puedan tener carácter político.

El estampillado de los billetes

El ministro de Hacienda manifestó que había firmado un decreto modificando la organización de la Junta del Consorcio, de la zona franca del puerto de Barcelona. Luego enseñó a los periodistas unos modelos de sellos con las efigies de Salmerón y de Pablo Iglesias, que llevaba para enseñar a sus compañeros de Gobierno. Se proyectan, además, otras emisiones de sellos con el retrato de Pi y Margall y de otras personalidades republicanas. También enseñó unos dibujos de moneda que tienen en el reverso el escudo de España con corona mural y en el anverso una figura representativa de la República.

El señor Prieto añadió que había estado examinando los modelos de troqueles para un próximo estampillado de los billetes del Banco de España. Justificó el ministro la causa de estampillar los billetes, diciendo que se reciben multitud de quejas porque no se hayan modificado los billetes ni los sellos de la moneda. Los sellos se van a sustituir inmediatamente; pero en cuanto a los billetes, aunque ya se están preparando los modelos para una nueva emisión, como estos trabajos han de ser forzosamente largos, el propondrá al Gobierno el acuerdo de estampillar los billetes actuales con una leyenda. Añadió que en breve saldrá el decreto oportuno.

Crónica de Barcelona

HA REANUDADO SUS TAREAS EL MERCADO LIBRE DE VALORES

BARCELONA.—Regresó de Madrid la Comisión del Mercado libre de Valores. Fueron recibidos en el apeadero por numerosas Comisiones de la Banca Catalana y del Bolsin, que a la llegada del tren saludaron a los comisionados con una salva de aplausos. El señor Felu y sus compañeros se dirigieron al Casino Mercantil, donde se renovaron las manifestaciones de entusiasmo.

La Junta directiva del Mercado libre se reunió en consejo para que los comisionados dieran cuenta a sus compañeros de las vistas realizadas en Madrid.

A las once de la noche se presentó en el Casino Mercantil el interventor designado por el ministro de Hacienda, don Ramon Canota. Dijo que había aceptado el encargo con el propósito de estudiar concienzudamente las operaciones del Mercado libre sin ninguna prevención y con el vivo deseo de acertar y poner concordia entre todos los elementos bursátiles de Barcelona.

En la sesión del Bolsin los socios del Mercado libre reanudaron las operaciones al contacto, reanizando buen número de ellas y haciendo acto de presencia el señor Canota. Por la tarde se reunió en el Bolsin la Junta del Mercado libre con los comisionados llegados de Madrid y el interventor, señor Canota, con objeto de ultimar a la mayor brevedad la reanudación inmediata de las operaciones a plazos, que es muy probable empiecen a efectuarse a partir de mañana.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Los albañiles obligan al alcalde de Cartagena a dimitir, y penetran tumultuosamente en el Ayuntamiento

CARTAGENA.—Ante la pasividad del Municipio en la resolución del problema obrero, esta mañana, a la una, se congregaron ante el Ayuntamiento más de 2.000 obreros pertenecientes al ramo de la edificación. Una comisión subió al despacho del alcalde para explicarle la angustiosa situación en que se encuentra la clase trabajadora, y que lleva más de dos meses esperando, y anunciarle que mañana se planteará la huelga general.

El alcalde contestó a los comisionados que gestionaba del Gobierno, la solución de varios asuntos para darles trabajo, y después se asomó al balcón para dirigir la palabra a los obreros. Estos en actitud levantisca, protestaron, y pidieron a gritos que dimitiera. El alcalde prometió dimitir por considerarse impotente para resolver el problema del paro.

Los obreros penetraron en el Ayuntamiento y pretendieron entrar en el despacho del alcalde; pero, afortunadamente, logró apaciguarlos y contenerlos el presidente del ramo de la construcción, que los aconsejó que con el mayor orden se dirigieran a la Casa del Pueblo.

La multitud pidió la dimisión de todos los concejales republicanos, y que actuase solamente los socialistas, y que la Alcaldía recaiga en el segundo teniente de alcalde, señor Muñoz Sañra.

Cartagena lamenta la pasividad del alcalde en la solución de estos problemas, por cuya causa se retirará del Ayuntamiento la minoría socialista, compuesta de diez concejales.

Treinta detenidos por cuestiones sociales inician la huelga del hambre

BARCELONA.—En la Prisión Celular hay actualmente unos 30 detenidos pertenecientes a la Confederación General del Trabajo unos a disposición de la autoridad gubernativa y otros de la judicial. Estos reclusos han iniciado la huelga del hambre por considerar injusta su prisión. Enterado de esto el Comité pro presos, acompañado del abogado señor Casassal, ha visitado al gobernador para solicitar su intervención en favor de los detenidos.

Los miembros del Comité pro presos han dicho que los detenidos enviaron días pasados una instancia al gobernador exponiéndole su situación y haciéndole ver lo injustificado de su reclusión.

Fuerzas del Ejército desalojan a los obreros de la fábrica de Duro-Felguera

OVIEDO.—La huelga de brazos caídos de la fábrica Duro Felguera continúa en el mismo estado. Han quedado rotas las negociaciones que venía realizando el alcalde con los directores de la fábrica observando la huelga de brazos caídos, el gobernador confirió con el Gobierno y se expuso el estado del conflicto, y en vista de ello, y toda vez que los obreros pueden continuar la huelga fuera de la fábrica, se ordenó a la Guardia civil que advirtiese a los trabajadores que no estaba dispuesto el gobernador a consentir que continuaran en la fábrica en la actualidad.

Una sección de la Guardia civil se presentó ante la fábrica y comunicó a los obreros que tenía orden de no permitirles entrar en el edificio. Los trabajadores mostraron alguna resistencia y alegaron que estaban en huelga pacífica, y que no cometían ningún acto de sabotaje, por entrar en la fábrica. En vista de ello, lo cual no desistían de su pretensión de la Empresa, con el fin de evitar posibles derivaciones desagradables, autorizó a los obreros para que pasasen al interior de los talleres, previa promesa de no ejercer ningún acto de sabotaje.

El gobernador civil, en vista de la gravedad del conflicto, se puso en comunicación telefónica, a la asiete de la mañana de hoy, con el ministro de la Gobernación, y le indicó la conveniencia de que fueran fuerzas del Ejército las que diesen la sensación de vigilancia y autoridad en la Felguera. Autorizó para ello, el gobernador se puso al habla con el coronel del regimiento número 3, y a las ocho de la mañana salieron para la Felguera dos compañías, al mando de un comandante y el coronel del regimiento. También salió para la Felguera el teniente coronel de la Guardia civil con instrucciones de requerir a los huelguistas para que, si lo creen oportuno, continúen la huelga, pero fuera de la fábrica, porque el Gobierno no puede consentir que se cometan estos actos dentro de la fábrica.

Por su parte, el gobernador rogó a la Empresa vea la forma de hacer el máximo de concesiones a los obreros, y el director prometió que se reuniría el Consejo para conceder hasta donde lo permitan las condiciones económicas.

Terminó diciendo el gobernador que el ministro de la Gobernación le había ratificado su confianza y le había autorizado para dar toda suerte de instrucciones sin necesidad de consultar con el ministro.

Huelga de brazos caídos en Sama

SAMA DE LANGREO.—Tienden a agravarse el conflicto de la Duro Felguera, pues los obreros siguen practicando la huelga general de brazos caídos. A consecuencia de esta, han quedado

paralizados los trabajos en todas las minas, pues los grupos de huelguistas consiguieron parase la Cooperativa eléctrica, que surte de energía a aquellos.

Han llegado a La Felguera numerosas parejas de la Guardia civil y dos compañías de soldados con una sección de ametralladoras.

La intervención del alcalde cerca de los patronos y los obreros no ha dado resultado alguno positivo.

Los huelguistas de Melilla proyectan una manifestación

MELILLA.—La Sociedad de Ferrovianos ha solicitado autorización para celebrar una manifestación pacífica, integrada por los ferroviarios y mineros huelguistas de la Compañía Española de Minas del Rif, al objeto de protestar contra la intransigencia de dicha Empresa.

Parece que también formarán en la manifestación las familias de los huelguistas, habiéndose invitado a que se adhiera a las restantes Sociedades obreras. En este caso, el número de manifestantes sería de 6.000. Los manifestantes tienen el propósito de visitar el Ayuntamiento y la Delegación gubernativa.

La huelga de camareros en Valencia

VALENCIA.—El gobernador ha censurado, al hablar con los periodistas de la huelga de camareros, que tanto daño ocasiona a la ciudad con el cierre de cafés, bares, restaurantes, etc. Agregó que los patronos pretenden la rescisión del contrato con los cocineros y reposteros; pero que si el lunes no modifican su actitud, el gobernador adoptará resoluciones enérgicas.

La huelga del personal de Teléfonos

Bajo la presidencia del Sr. Abad Conde, celebró su segunda sesión, en el Palacio de Comunicaciones, la conferencia entre los representantes de la Compañía Telefónica y los de las entidades obreras que acuden a ellas.

La sesión empezó a las doce de la mañana y terminó a las dos y media de la tarde.

Se acordaron, según una nota facilitada a la Prensa, los siguientes puntos:

«En primer término, que la Empresa conceda, desde luego, autorización a los empleados que asisten a debates, durante todo el tiempo que éstos duren, y según lo pactado, sufragará los gastos como si se encontraran en comisión del servicio, y según su categoría, a un representante de los Sindicatos del Sur y otro del Norte, por considerar la Empresa, que según aquel pacto de 5 del corriente, no tenía que tratar más que con un representante de cada organización obrera.»

Respecto al número de asistentes a la reunión, se fijó en dos por cada organización obrera, con objeto de no establecer desigualdades, confiriéndose los poderes de cada entidad obrera a dos delegados.

La representación obrera expone, respecto al punto a tratar de la gratificación transitoria, su criterio que se resume en los siguientes puntos:

Primero. Que de acuerdo con la base referente a la gratificación transitoria que se rogó y aceptó, la Empresa suspende toda gratificación o mejora acordadas exclusivamente por ella.

Segundo. Que hasta que termine el laudo arbitral conceja la Empresa una gratificación transitoria de acuerdo con la siguiente escala: un sueldo completo mensual para todos los que perciban sueldos hasta 3.600 pesetas, con un tope mínimo de cien pesetas; 250 de gratificación mensual para los que perciban 6.001 a 9.000, concederles una gratificación tal, que sumada con sus sueldos se alcancen las 750 pesetas mensuales. Estas gratificaciones deberán percibirse desde la primera nómina.

Estima la Empresa que no puede coartarse su libertad para conceder una gratificación por su propia voluntad. Se reconoce a la Empresa el derecho de concederla, sentando las representaciones obreras, que según su criterio, no debiera concederse la gratificación por el hecho de considerarse a sus afiliados adictos a la Empresa.

Respecto al segundo punto, estima la representación de la Empresa que la gratificación debe concederse de acuerdo con lo que se establezca en definitiva en el contrato de trabajo, dándole para ello, al aprobarlo, carácter retroactivo y vigencia desde el 15 de este mes.

No se ha alcanzado acuerdo definitivo sobre ex-

te punto aplazándose su aprobación hasta la reunión próxima.»

Esta reunión se celebrará hoy, viernes. Como las anteriores, dará comienzo a las doce de la mañana.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS

El ministro de Comunicaciones, al recibir ayer tarde a los informadores, dijo que, como es sabido, continúan las reuniones entre los representantes de la Compañía Telefónica y los de los Sindicatos ajenos al Unico, bajo la presidencia del subsecretario, Sr. Abad Conde.

Añadió el señor Martínez Barrios que, según sus noticias, reina la mayor armonía en las deliberaciones que unos y otros sostienen.

Un periodista aludió a la tirantez de relaciones que existe entre el Comité de Telégrafos y la nueva Sociedad titulada Unión Republicana. El ministro justificó la existencia de discrepancias, aunque estima que todos deben tener un poco de paciencia, pues las Cortes serán las que determinen la reglamentación sindical, con la que han de desvanecerse las actuales luchas.

UNA NOTA DE LOS COMITES DE HUELGA

Hemos recibido una nota de los Comités de huelga de Teléfonos y Standard, de Madrid, en la que entre otras cosas dicen que reciben visitas de abonados a la Compañía Telefónica, gran número de los cuales se dirigirá al ministro de Comunicaciones, protestando contra el hecho de que se permita a una Compañía norteamericana perjudicar los intereses de nuestro país; que los empleados que por terminar permiso o haber sido llamados por la Compañía, llegan a Madrid, se presentan al Comité y se asumen al movimiento; que se reafirman en su posición del conflicto; que la solución del conflicto depende única y exclusivamente de la Compañía, pues las peticiones económicas de los huelguistas son insignificantes y sobradamente justificadas, y que el espíritu de los huelguistas es excelente.

DETENIDOS POR EJERCER COACCION

La Policía ha detenido en la gloria de Atocha los huelguistas de la Standard Pascual Romero Nicolás, Antonio Martínez Cruz y Guillermo Melantuché, por ejercer coacciones sobre varios obreros de la citada Compañía. Guillermo huyó pero fué detenido más tarde. También ha sido detenido, por el mismo motivo, Isaac Herrero Suazo, de cuarenta y cuatro años de edad.

Todos los detenidos fueron puestos a disposición del juez de guardia.

Unos soldados de Artillería rechazan una excitación a rebelarse

FERROL.—Ha fracasado el intento de rebelión a que fueron provocados unos soldados que constituyen el destacamento del castillo de San Felipe, emplazado a la entrada de este puerto.

El intento fué rechazado y el instigador detenido.

A consecuencia de este suceso el regimiento de Artillería de costa dice hoy en una orden-circular lo siguiente:

«Los artilleros Antonio Vázquez y Manuel Fermín, destacados en el castillo de San Felipe, disfrutaban quince días de permiso como premio a su buena conducta y celo en el cumplimiento del deber. Estos artilleros repelieron enérgicamente los malos consejos que les daba un extraño al Cuerpo, deteniéndole y dando cuenta al gobernador del castillo.»

Por si estos casos se repitieran, se aconseja a los artilleros de ese regimiento imiten el proceder de sus dos compañeros.

Vuestra obediencia no debe confundirse por las predicaciones de aquellos que buscan el desorden y en las revueltas las ventajas que su holganza no les permite obtener dentro de la ley. Si así lo hacéis, alcanzaréis la satisfacción de haber cumplido y el orgullo de haber hecho por España y la República todo cuanto prometisteis a su bandera.»

En la orden del regimiento de Ferrol, número 29, se hace análoga concesión al cabo Manuel Paz y a los soldados Constantino Fernández, Máximo Quindille y José Blanco Pérez.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

Información política

EN LA PRESIDENCIA

En su conversación con los periodistas extranjeros, el jefe del Gobierno, que por la mañana, a las once, había regresado de Miraflores, habló ayer de la grata impresión que en el pueblo ha producido la apertura de las Cortes Constituyentes.

—En nombre del Gobierno—añadió—siento el orgullo nacional por el modo de desarrollarse el nuevo régimen, desde 14 de abril hasta la fecha.

Acercá del programa de las Cortes dijo el Sr. Alcalá Zamora que el redactor del proyecto de Constitución hubiera deseado que éste se presentara como una obra de Gobierno. No pudo ser, porque el ministerio es muy heterogéneo. Esto retrasará un poco el debate constitucional, pues habrá necesidad de dar tiempo a que la Comisión parlamentaria modifique el anteproyecto.

—No es un tiempo perdido sin embargo—agregó el presidente—, porque en el interregno se someterán a las Cortes los decretos del Gobierno provisional de la República, para que sean ratificados o rectificadas.

Agregó que piensa hacer un discurso al constituirse definitivamente la Cámara para fines de este mes, con el fin de exponer detalladamente la obra realizada por el Gobierno provisional y declinar ante el Parlamento los Poderes.

EN GUERRA

El Sr. Azaña ha manifestado que entre los asuntos que ahora tiene en estudio figura la organización de la Jefatura de Aviación y la de la Cría Caballar. Esta pasará del ministerio de la Guerra al de Fomento.

También estudia el ministro la concesión de una prórroga para el retiro de las clases de segunda categoría de los ferroviarios.

Añadió el Sr. Azaña, que de los sucesos ocurridos en la base de Tablada, en el periodo electoral, no tiene aun conocimiento oficial el Gobierno, por estar el asunto «sub júdice».

Por lo que atañe al cese del general López Ochoa, en Cataluña, dijo el ministro que no había obedecido a incompatibilidades políticas, sino sólo a la conveniencia de que abandonara aquel mando en estas circunstancias.

Por ahora no se le nombrará sustituto, encargándose internamente el general Batet.

Añadió que, por falta material de tiempo, no había podido redactar una nota que pensaba dar a la Prensa, rectificando ciertos juicios que se han hecho sobre una supuesta actitud de los aviadores de la base de Tablada. Pero, no obstante, tenía interés en hacer constar que de la actitud militar, corrección política y subordinación al Gobierno de los jefes y oficiales de aquella base se halla el Gobierno plenamente satisfecho.

Añadió el Sr. Azaña que sólo al Gobierno corresponde hacer apreciaciones sobre la conducta y la adhesión de éstos militares y de todos los demás del Ejército, sin que puedan tolerarse juicios aventurados sobre tan importante asunto.

EN INSTRUCCION PUBLICA

El ministro, Sr. Domingo, hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

Estos días estoy redactando las líneas generales del proyecto completo de la ley de Instrucción pública, que me propongo someter a la consideración del Consejo de Instrucción pública, para que éste lo articule definitivamente y llevarlo a la discusión y aprobación de las Cortes.

O en esta semana o en la próxima, lo más tarde, será cuando informe ante el Consejo de Instrucción.

Una de las preocupaciones de este ministerio es la conservación de la riqueza artística y monumental de España, y en este sentido se han dedicado en estos últimos días las siguientes cantidades a consolidación de monumentos: 9.000 pesetas para realizar obras de consolidación en el lienzo de muralla vecino a la Puerta de Alcántara, de Toledo; 8.000 para obras urgentes en el recinto fortificado de Tossa (Gerona); 5.000 para obras urgentes de exploración en la iglesia monástica de Santiago, de Salamanca; 6.000, para obras urgentes en los tejados y cubiertas de la iglesia y convento de San Juan de la Penitencia, de Toledo; 6.000, para obras urgentes de consolidación de las cubiertas de la iglesia de San Cibrán, de Mazoque (Valladolid); 10.000 para obras urgentes en el monasterio de Santa María de Osera (Orense), obras que tienen absoluta necesidad de realizar a fin de evitar su ruina y poder verificar su consolidación sin apremios de derrumbamientos, y 75.000 con destino a las obras de reconstrucción y consolidación, para evitar también su derrumbamiento, del monasterio de Poblet.

Añadió que había recibido ya de la Facultad de Medicina de Madrid la propuesta unánime del Claustro respecto al nombramiento del profesor de Endocrinología a favor del doctor Marañón, y que inmediatamente que informe el C. N.

sejo de Instrucción pública se procederá a su nombramiento. Dedicó después a dicho doctor palabras de elogio.

Dijo luego el ministro que le había visitado una comisión de Málaga, venida con la única finalidad de entregarle un documento que firman todas las entidades de Málaga, y en el que consta el conocimiento de la ciudad por haber convertido este ministerio, y por propuesta de éste el Gobierno, en Conservatorio a cargo del Estado el que antiguamente era Conservatorio particular.

Y, finalmente—terminó diciendo—, he recibido también un comunicado en el que la Asociación nacional de profesores auxiliares de Institutos de Segunda enseñanza nos dan cuenta al subsecretario y a mí de que hemos sido nombrados presidentes de honor de su Asociación, y pidiéndonos la autorización para figurar en el escalafón de dicha clase como profesores honorarios.

NO SE AUTORIZA LA CELEBRACION DE UNA MANIFESTACION COMUNISTA EN MADRID

El director de Seguridad comunicó a los periodistas que había recibido a una comisión, que solicitó permiso para celebrar el domingo una manifestación comunista.

El permiso no ha sido concedido, pues es criterio del Gobierno el restringir en todo lo posible las manifestaciones en las calles.

Esto no irroga perjuicio de ningún género, pues, en cambio, quedan los partidos políticos en libertad para celebrar actos en locales cerrados y elevar después aquellas peticiones que deseen.

Sucesos

Se arroja por el puente de los Franceses

Una mujer joven, llamada María Carrero, se arrojó por el puente de los Franceses con ánimo de suicidarse. Resultó con gravísimas heridas y fué trasladada al Equipo Quirúrgico, donde se le prestaron los necesarios auxilios.

Según parece, la suicida estaba casada con Miguel Roldán Serrano, habitante en la ronda de Atocha, número 27, y recientemente diferencias surgidas en el matrimonio determinaron que ella se separase del marido.

El disgusto que la produjo esta separación y el no poder vivir sin un hijo que se había quedado con el padre determinaron en María un estado de ánimo que en varios días la ha llevado a querer poner fin a su vida.

Se teme que la infeliz fallezca.

Huelgas vituperables

El arma de las huelgas es natural que sea empleada para reivindicaciones económicas cuando éstas responden a un principio de justicia, pero ese desafortunado planteamiento de ellas por cualquier pequeña cuestión, crea situaciones enojosas para las partes que intervienen y que no es costumbre verlas en ningún otro país.

Cuando leemos que una de las peticiones formuladas es el que la jornada de trabajo se fije en seis horas, observamos el absurdo económico más grande que pueda imaginarse. En todas las naciones, y en la Oficina central de Ginebra, el módulo es el de las ocho horas. Desde el momento que una nación cualquiera la disminuya, la producción en ese pueblo será menor, y, en consecuencia, la carestía de la vida aumentará en igual proporción. Si todos los pueblos adoptasen la jornada de seis horas, o de menos horas, en igualdad de aptitud de trabajo de los obreros, la competencia sería difícil, pero en otras condiciones el perjuicio es enorme.

España, por una serie de circunstancias, no se halla hoy con facultades de competir, industrialmente, con las producciones de otros Estados, y desde el momento que la cantidad de lo elaborado es diariamente menor, las importaciones, por la baratura de la producción extranjera, sería mayor, salvo que los aranceles protegiesen lo nuestro, en cuyo caso, la mercancía sería pagada más cara por el consumidor.

Téngase en cuenta lo miedoso que es el capital; éste huiría de España. Aquí sólo se establecerían pequeñas industrias sobre la base de mucha maquinaria y pocos obreros, las cuales son siempre batidas en los mercados por las empresas de gran utillaje y de muchos jornales.

El partido socialista, llamado en Espa-

ña a gobernar, bien de un modo directo, bien por la influencia indirecta de sus votos, debe inspirarse en cuantas mejoras se hallen establecidas sobre la base de acuerdos tomados en Ginebra, pero el querer avanzar más que otros pueblos en reivindicaciones obreras puede ser de grave daño a la producción española. Medítese sobre esto por la importancia y trascendencia del asunto.

A. B.

De aviación

El «Justicia para Hungría» ha batido el record del Atlántico

BUDAPEST.—Los aviadores húngaros Endresz y Magyar que en el aeroplano «Justicia para Hungría», salieron ayer de Terranova con el propósito de llegar a esta capital, se vieron obligados a aterrizar a 40 kilómetros de Budapest, en una aldea. Sufrieron ligeras heridas, que no les impidieron ser recogidos por otro avión que salió a buscarlos.

Fueron objeto de un recibimiento durante. En el aeródromo les esperaba el primer ministro, conde Bethlen.

El aterrizaje se debió a la falta de gasolina. Han tardado desde Terranova a Hungría veinticinco horas y cincuenta minutos, y emplearon en cruzar el Atlántico menos de catorce horas, batiendo así el «record» de Post y Gatty de hace quince días.

El día 13 de julio el capitán Endresz y el teniente Magyar salieron de Roosevelt Field pilotando un monoplano Lockheed-Sirus para ganar el premio de diez mil dólares ofrecido a los dos primeros aviadores húngaros que atravesaran el Atlántico. Los aviadores salieron a las 10,33 de la mañana. El capitán Endresz fue durante la guerra un «as» del Ejército austrohúngaro.

El vuelo se estuvo preparando durante más de un año. El aparato fué concienzadamente probado, se instaló toda clase de instrumentos, se rectificó la ruta y los aviadores, que habían llegado a América desde Europa en el año 1929, emprendieron un intenso entrenamiento en vuelos nocturnos.

La máquina es parecida al aeroplano rápido que posee Lindbergh. El capitán Endresz, organizador del vuelo, ha tardado casi un año en conseguir el dinero necesario. Empezó a buscarlo para su empresa por medio de donaciones de sus compatriotas en los Estados Unidos, pero esto resultaba un trabajo interminable. Finalmente consiguió el apoyo de un rico fabricante de conservas llamado Emil I. Colay, que sufragó todos los gastos de la expedición.

El aparato estuvo dispuesto y los preparativos terminados para salir en septiembre último, como así se anunció, pero amigos de los aviadores les aconsejaron diferir la salida hasta el verano, en vista de las perturbaciones atmosféricas.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

LA BOLSA

Interior 4 por 100

F, 50.000 pesetas	61,75
E, 25.000	61,75
D, 12.500	61,75
C, 5.000	62,25
B, 2.500	62,25
A, 500	62,25
G y H, 100 y 200	62,25

Exterior 4 por 100

F, 24.000 pesetas	00
E, 12.000	00
D, 6.000	00
C, 4.000	00
B, 2.000	00
A, 1.000	00
G y H, 100 y 200	00

Amortizable 4 por 100

E, 25.000 pesetas	00
D, 12.500	00
C, 5.000	00
B, 2.500	00
A, 500	00

5 por 100 1920

F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	81
C, 5.000	81
B, 2.500	81
A, 500	81

5 por 100 1928

F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	75,50
B, 2.500	75,50
A, 500	75,50

5 por 100 1929

F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	88,75
D, 12.500	00
C, 5.000	88,75
B, 2.500	88,75
A, 500	88,75

5 por 100 1926

F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	88,75
B, 2.500	88,75
A, 500	88,75

5 por 100 1927, sin impuesto

F, 50.000 pesetas	89
E, 25.000	89
D, 12.500	89
C, 5.000	89
B, 2.500	89
A, 500	89

3 por 100 1927, con impuesto

F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	72,75
D, 12.500	72,75
C, 5.000	72,75
B, 2.500	72,75
A, 500	72,75

3 por 100 1928

H, 250.000 pesetas	00
G, 100.000	00
F, 50.000	00
E, 25.000	60,75
D, 12.500	61
C, 5.000	61,50
B, 2.500	61,50
A, 500	63,50

4,50 por 100 1928

F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	00
B, 2.500	00
A, 500	00

H, 200.000 pesetas	00
G, 80.000	00
F, 40.000	00
E, 20.000	73
D, 10.000	73
C, 4.000	73
B, 2.000	73
A, 400	73

Moneda

Francos	41,10
Libras	50,90
Dólares	10,482
Francos suizos	203,65
Beigas	146,40
Liras	54,80
Reichsmark	2,32
Escudos	0,4625

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que en los días 13 y siguientes del próximo mes de julio, a las diez y media de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes obligaciones, que deben amortizarse y el reembolso de las cuales pertenece al vencimiento de 1.º de octubre de 1931.

Obligaciones de la línea de Tudela a

Bilbao

364 obligaciones de la primera serie.
800 obligaciones de la segunda serie.
14 lotes de residuos de la segunda serie.

Obligaciones de la línea de Asturias, Galicia y León

1.128 obligaciones de la primera hipoteca, primera serie.
420 obligaciones de la primera hipoteca, segunda serie.
627 obligaciones de la segunda hipoteca.

436 obligaciones de la tercera hipoteca.

Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de estas clases de obligaciones, por si desearan concurrir a los sorteos, que serán públicos, y tendrán lugar los días señalados, en Madrid, en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Alcalá, 16, 3.º.

Madrid, 26 de junio de 1931.—El Secretario general de la Compañía, Ventura González.

Espectáculos

ZARZUELA.—A las 7, ¡Pégame, Luciano! A las 11, La Perulera.

ALCAZAR.—A las 7 y a las 11, Los Reyes Católicos.

FUENCARRAL.—A las 6,45 y 10,45, La Magdalena te guíe y Campanas a vuelo.

METROPOLITANO.—A las 6,45 y 10,45, El tío Catorce.

CHUECA.—A las 7 y a las 10,45, La verbena de la Paqueta y La loca juventud.

PRICE.—A las 6,45 y 10,30, Charibari Folies 1931, Harry Flemming, Blanca Negri, Alady Planas y sus diez discos vivientes, Cincuenta formidables artistas.

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8.

Sociedad Española de Construcción Naval

Balance al 31 de diciembre de 1930

ACTIVO	Pesetas		
	Emitidas	Amortizadas	En circulación
Cajas de la Sociedad	787.879,63		
Bancos y banqueros	21.279.893,76		
22.067.773,39			
Acciones en Cartera	5.000.000,00		
Valores en Cartera	8.484.864,47		
Fianzas	5.283.596,73		
Aprovisionamientos	24.336.138,39		
Cuentas deudoras	40.727.388,32		
83.812.019,91			
Obras y primeras materias transformadas	279.284.476,62		
Astilleros, talleres, material industrial y móvil, mobiliario y otras cuentas amortizables	149.134.536,86		
534.298.810,78			
Compañía Transatlántica: su cuenta Bonos de construcción			5.840.000,00
540.888.810,78			
Cuenta de orden			
Acciones de Consejeros en garantía	750.000,00		
750.000,00			
PASIVO			
Capital social	80.000.000,00		
Reservas y otros fondos	18.136.381,53		
98.136.381,53			
Obligaciones:			
Emitidas			
Emisión 1913 al 5%	6.500.000	3.812.000	2.688.000
Emisión 1920 al 6%	25.500.000	4.810.000	20.690.000
Emisión 1924 al 5 1/2%	20.000.000	7.375.000	12.625.000
52.000.000			
Amortizadas			
En circulación			
36.003.000,00			
114.139.381,53			
Obras y cuentas acreedoras			413.839.645,39
Pérdidas y ganancias generales de la Sociedad			5.944.649,38
Resultas de ejercicios			375.134,48
534.298.810,78			
Bonos de construcción al 6 por 100 anual:			
Emitidos	40.180.000,00		
Amortizados	34.340.000,00		
5.840.000,00			
Cuenta de orden			
Consejeros, carente garantía			750.000,00
750.000,00			
Total			
540.888.810,78			

El jefe de la Contabilidad, Joaquín L. de Arroyave.—Visto bueno: Nicolás Fúster, Director-Gerente.

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

CLAVEL, 13

Teléfono número 16.902

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- DB -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte.

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BISIBLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de julio de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», de Bilbao y Santander el 18 de julio, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso. Próxima salida el 18 de agosto.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de julio, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de agosto.

Línea del Mediterráneo a Nueva York Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de julio, de Valencia el 8, de Alicante el 9 de

Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana. Próxima salida el 7 de agosto.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de julio, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso, en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de agosto.

Línea del Mediterráneo a Cuba Nueva York

El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona el 21 de julio, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York. Próxima salida el 21 de septiembre.

ASOR

Precios, número 33.—MADRID

IMPRESA : LITOGRAFIA : RELIEVES : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS HOJAS MOVIBLES : ENCUADERNACIÓN : ARTICULOS DE DIBUJO : CAJAS PARA DOCUMENTOS : CARNETS : CINTAS PARA MÁQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATÍSIMOS

DISPONIBLE

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Assrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seiffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de, gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Farnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés) Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Parerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA:
ESCOPETAS Y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S.L.
EIBAR
ESPAÑA



SOLICITE EL CATÁLOGO GENERAL GRATUITO

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES

En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales

En segunda o tercera plana

UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

DISPONIBLE

CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficientísima asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la ancha zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11

Dr. Mariano Bartolomé de Pablo
del Hospital Clínico de San Carlos

Enfermedades de la Infancia, de 4 a 5

Dr. Enrique Jaso
Médico de la Inclusa

Cirugía general, 11 a 1

Dr. Andrés Arrojo
del Hospital Clínico de San Carlos

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7

Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles
Médico de la Beneficencia Municipal de Vallecas

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venérea, de 7 a 9

Dr. Miguel Salinas
del Hospital de San Juan de Dios

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

SE VISITA A DOMICILIO